



CUERPO DE BOMBEROS METROPOLITANO SUR

# OCTAVA COMPAÑÍA

LIBERTADOR GENERAL BERNARDO O'HIGGINS RIQUELME  
"PATRIA Y PROGRESO"

Lo Espejo, 14 de enero de 2019

REF: Uso Campana Cuartel Octava Compañía  
Visto: Art. 127 N° 13, Del Reglamento General Del Cuerpo de Bomberos  
Metropolitano Sur

## ORDEN DEL DÍA N° 15/2019

---

### Señor Comandante:

En uso de las facultades que me confiere, El Reglamento General de Cuerpo, por orden del señor capitán Jonathan Mesías Farías díctese la siguiente Orden del Día:

A Contar de esta fecha solo en las ocasiones que se detallaran se podrá dar uso de nuestra campana ceremonial:

- Dar Inicio o Continuación a la honorable Reunión De Compañía.
- Dar Inicio o Continuación al honorable Consejo De Administración.
- Dar Inicio o Continuación al honorable Consejo De Disciplina.
- Dar Inicio o Continuación a Ceremonias De Compañía

Sin otro particular. Regístrese en los libros de novedades, publíquese en cartelera y en [www.Bombaoctava.cl](http://www.Bombaoctava.cl)



**Juan Palma Zapata**  
Ayudante Octava Compañía  
Libertador General Bernardo O'Higgins  
Cuerpo de Bomberos Metropolitano Sur



**Jonathan Mesías Farías**  
Capitán Octava Compañía  
Libertador General Bernardo O'Higgins  
Cuerpo de Bomberos Metropolitano Sur